



PRORROGA EL PLAZO DE LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN Y MODIFICA ANEXO N° 1 "CALENDARIO DE LA LICITACIÓN" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 1 4 1

SANTIAGO, 09 MARZO 2017

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°20.981, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2017; lo señalado en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N°19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Afecta N° 35, de 07 de diciembre de 2016, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación de servicios externos de vigilancia para las instalaciones de la región metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación, y dispone llamado a licitación pública, cuya Toma de Razón se efectuó con fecha 03 de marzo de 2017; en la Resolución Exenta N° 97, de 24 de marzo de 2017, que designa integrantes de la Comisión Evaluadora respectiva; en el Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 11 de abril de 2017; y lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Afecta N°35, de 07 de diciembre de 2017, se aprobaron Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación de servicios externos de vigilancia para las instalaciones de la región metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación, y se dispuso llamado a Licitación Pública, bajo el ID 545854-2-LR17

DIRECCIÓN NACIONAL

Catedral 1772, 3er Piso, Santiago, Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN



2. Que, conforme a lo dispuesto en la sección 1.4 **PLAZOS DE LA LICITACIÓN** de las referidas bases, en el caso que el **SERVICIO** determine que los plazos establecidos para las actividades señaladas en el **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, no sean suficientes para cumplir las etapas predefinidas de este proceso licitatorio, el **SERVICIO** podrá ampliarlos por Resolución fundada, hasta en diez (10) días hábiles por actividad, hecho que deberá ser comunicado a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

3. Que, conforme a la sección 4.12.1 **Procedimiento de Adjudicación**, párrafo segundo, de las citadas bases, en los casos en que se requiera prorrogar los plazos de adjudicación, se deberá efectuar dicha prórroga mediante Resolución fundada, en donde se indique la(s) causa(s) de la misma y el nuevo plazo para efectuar la adjudicación, el que no podrá exceder de diez (10) días hábiles y que será publicado en el Portal de compras www.mercadopublico.cl, en forma previa al cumplimiento del plazo.

4. Que la actividad N° 10 **Adjudicación**, del **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN** de las citadas bases, establece que la Resolución de Adjudicación, junto con los resultados de la Evaluación, será publicada en la Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de la Apertura Electrónica de las Ofertas.

5. Que actualmente la licitación pública de que se trata de encuentra en estado de "Cerrada", desde el 06 de abril de 2017, no habiendo transcurrido aún el plazo establecido para la Adjudicación.

6. Que, teniendo presente lo señalado y la necesidad de establecer condiciones de adjudicación adecuadas, con irrestricta sujeción a las bases y pleno respeto a la legislación vigente.

RESUELVO:

1. **PRORRÓGASE** el plazo previsto en la actividad N° 10 **Adjudicación**, del **ANEXO N°1 CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las bases de licitación para la contratación de servicios externos de vigilancia para las instalaciones de la región metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación, hasta por **diez (10) días hábiles adicionales**.

2. Publíquese la presente Resolución, en la plataforma de licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 545854-2-LR17.



JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
Director Nacional (S)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

ANTONIO SAAVEDRA VEAS

DIRECCIÓN NACIONAL **Departamento Desarrollo de las Personas (S)**



Distribución
- Departamento de Administración
- Unidad de Compras
- Archivo DDP